ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINKOTEL S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas situadas en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Jose Assaf Bucaram y Secundino Sáenz, Edificio LINKOTEL de esta ciudad, siendo las 08h30, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LINKOTEL S.A.;** con la concurrencia de la compañía **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.** debidamente representada por su Presidente, el ingeniero **CARLOS HENRIQUES AYCART,** por los derechos que representa de la compañía **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.**, propietaria de 3´661.033.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 3´661.033 votos; y, la abogada **MARIA ALEXANDRA MENDOZA MUÑOZ**, quien por sus propios derechos, propietaria de 367.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 367 votos. La presente sesión es presidida por la Presidente de la Junta, la abogada Alexandra Mendoza Muñoz; como accionista, por los derechos que representa de la compañía CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A., el ingeniero Carlos Henriques Aycart y de Secretario Ad-Hoc, el abogado Gregorio Zambrano Luna, por así decidirlo los asistentes. Estando presente los accionistas que representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.*** Realizada la lectura de los siguientes puntos orden del día, la Presidente de la Junta dispone que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: ***1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL***

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura al acta respectiva y al no haber objeciones a la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h30.

p. CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA
Ing. Carlos Henriques Aycart
Accionista

Abg. Alexandra Mendoza Muñoz
Presidenta de la Junta - Accionista

Abg. Gregorio Zambrano Luna
Secretario Ad-Hoc